

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 21/01/2025		Constancia de Registro No.		20250316
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica	Gobernabilidad con acción y confianza
Programa MGA	4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		Dependencia	Sector MGA
			Secretaría de Participación ciudadana	
			45. Gobierno territorial	

Código BPIN		2024251750021		Nombre del Proyecto		Fortalecimiento del buen gobierno para incentivar la participación ciudadana y garantizar los derechos humanos del municipio de Chía			
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027									
		Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Vigencia 2025			
		252. Brindar acompañamiento y fortalecimiento en las 62 organizaciones de acción comunal, atendiendo el marco normativo vigente.		Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada		Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada	
		Producto MGA		Rubro Presupuestal		62	0	\$ 0,00	
		4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana		2311345020242517500210012.3.2.02.02.008		Nombre rubro COPET			
						Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)									
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	
1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 126.900.800,00	0	\$ 42.000.000,00	0	\$ 42.000.000,00	\$ 84.900.800,00	33%	

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad		202500658	
--	--	------------------	--	-----------	--

APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Valor en Letras:	CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS ML	Total	\$ 42 000.000,00
------------------	----------------------------------	-------	------------------

Revisó: GINETTE URBEGO OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR YANIBE GUZMAN-BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
Directora (a) Planificación del Desarrollo (E)

Revisó: HECTOR ORLANDO RUIZ
Secretario de Planeación (E)

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025